



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01084283- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita se deje sin efecto la RR-2023-148-UNC-REC, por la que se aprueba el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público a celebrarse con el Sr. MARTIN, CAMILO D.N.I. 39737479, a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2024,

Que el nombrado comunica la imposibilidad de comenzar a prestar servicios debido a impedimento en razones de índole personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la RR-2023-148-UNC-REC por la que se aprueba el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público a celebrarse con el Sr. MARTIN, CAMILO D.N.I. 39737479, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.